

"2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA
INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN"

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
ESPECIAL Y DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA



ENCUENTRO NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA DE HIJOS CON APTITUDES SOBRESALIENTES Y TALENTOS ESPECÍFICOS



Fecha: 30 de septiembre y 1° de octubre de 2010.

Lugar: Hotel Fiesta Inn Aeropuerto, ubicado en Blvd. Puerto Aéreo no. 502, Col. Moctezuma 2da. Sección, C.P. 15530, México, D.F.

Asistentes:

- Mtra. Emma Rubio Ramírez, Coordinadora de la Mesa 5 del eje III, de la Alianza por la Calidad de la Educación, CEN, SNTE.
- Dra. Martha Patricia Piña Martínez, Subdirectora de Vinculación y Participación Social, del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE).
- Mtra. Noemí García García, Directora General Adjunta para la Articulación de la Educación Básica de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), de la Subsecretaría de Educación Básica.
- Personal del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PFEEIE) de la Dirección General de Desarrollo Curricular, de la Subsecretaría de Educación Básica:
 1. Lic. Gabriela Tamez Hidalgo
 2. Dra. Gabriela de la Torre García
 3. Mtra. Alma Delia Jiménez Nolasco
 4. Mtra. Tania Gallegos Vega
 5. Lic. Lisbet Brizuela Ochoa
 6. Lic. Samanta Zavala Rodríguez
- Dra. Marveya Villalobos Torres, Universidad Panamericana.
- Dra. Lucina Moreno Valle, Instituto de Enlaces Educativos.
- Dra. María de los Dolores Valadez, Universidad de Guadalajara.
- Responsables operativos de la atención educativa a alumnos con aptitudes sobresalientes y talentos específicos, y/o representantes de la SEP responsables de coordinar la red estatal de padres; de 27 entidades federativas.

	Entidad	Nombre
1	Aguascalientes	Silvia Cecilia Hernández Ramos
2	Baja California Sur	Jesús Antonio Abaroa Palacio
3	Campeche	Cecilia de la Luz Cen Cantún
4	Chiapas (Subsistema Estatal)	Josefa E. Anzueto Martínez
5	Chihuahua (Subsistema Estatal)	Alicia Vega Chavarría

6	Chihuahua (Subsistema Federal)	Alicia Pérez Albores
7	Chihuahua (Subsistema Federal)	Mario Vidaña Martínez
8	Coahuila (Subsistema Estatal)	José Luis Moreno Blanco
9	Coahuila (Subsistema Federal)	Angélica Meléndez Ortiz
10	Colima	Ana María Lara González
11	D.F. (Iztapalapa)	Teresa Pineda Díaz
12	D.F. (DEE)	María Esther Salgado Hernández
13	Durango	Gerardo Hernández Martínez
14	Durango (Región Lagunera)	Rosa Elena Gordillo Argüelles
15	Estado de México (Subsistema Estatal)	Maribel Alpízar Hernández
16	Guanajuato	Miguel Ángel Vázquez Dávila
17	Guerrero	Martha Salgado Salgado
18	Hidalgo	Ma. Santa Pérez Herrera
19	Jalisco	Bárbara Pérez Valero
20	Morelos	Guadalupe Vázquez Pacheco
21	Nayarit	Martha Elena Ramírez Barajas
22	Nuevo León	María Norma Hernández Beltrán
23	Oaxaca	Virginia Rodríguez Peralta
24	Puebla	Julia Aurora Rodríguez Bello
25	Querétaro	Ma. Guadalupe Sánchez Pedraza
26	Quintana Roo	Norma Salomé Sánchez Pascacio
27	Sinaloa	María de Jesús García Cázares
28	Sonora (Subsistema Estatal)	Manuel de Jesús Villegas Cota
29	Sonora (Subsistema Federal)	Frania Rocío Vázquez Angulo
30	Tamaulipas	Juan Carlos Vargas Martínez
31	Tlaxcala (Subsistema Estatal)	Angélica Vázquez Ramírez
32	Tlaxcala (Subsistema Federal)	José Ángel Hernández Rosales
33	Veracruz (Subsistema Estatal)	Cinthy Betzabet Rivadeneyra Ferrón
34	Veracruz (Subsistema Federal)	Alma Ruth Herrera Escudero
35	Yucatán	Abraham Baas Torre

- Padres y madres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes y talentos específicos de 32 entidades federativas, responsables de coordinar la red estatal en conjunto con el representante de la SEP.

	Entidad	Nombre
1	Aguascalientes	Cecilia Bravo Jurado
2	Baja California Sur	Rosa María Aguilar Vargas
3	Campeche	Rubí Yazmín Quen Chin
4	Chiapas (Subsistema Estatal)	Araceli Sarmiento Poumián
5	Chiapas (Subsistema Federal)	Guillermo Escobedo Méndez
6	Chihuahua (Subsistema Estatal)	Norma Patricia Ávalos Armendáriz
7	Chihuahua (Subsistema Federal)	Israel Alejo Arias
8	Chihuahua (Subsistema Federal)	José Elías de León Arellanes

9	Coahuila (Subsistema Estatal)	Verónica Méndez García
10	Coahuila (Subsistema Federal)	Cruz Fidencia Martínez Chávez
11	Colima	Norma Leticia Pérez Hernández
12	D.F.	Itzel Carter Villatoro
13	D.F.	María Demetria Hernández Cruz
14	Durango	José Herrera Chávez
15	Durango (Región Lagunera)	Sanjuana Molina Burciaga
16	Estado de México (Subsistema Estatal)	Javier Tinoco Rebollar
17	Guanajuato	Marcela Lagunas González
18	Guerrero	Guadalupe Vargas Casimiro
19	Hidalgo	Olivia Cano Rangel
20	Jalisco	José Ulicer Nuño Nava
21	Morelos	Maribel Santibáñez Mendieta
22	Nayarit	Tania Montenegro Ibarra
23	Nuevo León	Eva Palacios Wulschener
24	Oaxaca	José David Rodríguez Pérez
25	Puebla	María Liliana Cuevas Vargas
26	Querétaro	José Alfonso Moreno Benicio
27	Quintana Roo	Mónica Ledezma Reyes
28	Sinaloa	Miriam Ríos Morgan
29	Sonora (Subsistema Estatal)	María Trinidad Daniel Dávila
30	Sonora (Subsistema Federal)	Yadira Esther Valenzuela
31	Tabasco	Pedro de la Cruz Hernández
32	Tamaulipas	Ramón Jardiel Llanos Portales
33	Tlaxcala (Subsistema Estatal)	Verónica Lima Gracia
34	Tlaxcala (Subsistema Federal)	Juan Pablo Carrillo Estrada
35	Veracruz (Subsistema Estatal)	Marco Antonio Hoyo Hernández
36	Veracruz (Subsistema Federal)	Norma Zilli Sandoval
37	Yucatán	Elsy Ma. Bojórquez González

Objetivos de la reunión:

- Presentar la *Guía de orientaciones para familias con hijos e hijas con aptitudes sobresalientes*.
- Brindarles a los asistentes diversas herramientas teóricas y conceptuales, sobre la importancia de la familia como primer agente educativo.
- Establecer las pautas para la conformación de redes estatales de padres de familia, y así conformar la red nacional de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes y talentos específicos.

30 DE SEPTIEMBRE, 2010

BIENVENIDA

La reunión dio inicio a las 10:10 a.m.

La Lic. Tamez dio la bienvenida a los padres de familia y a los responsables de aptitudes sobresalientes; puso de manifiesto el interés del Programa en la participación activa de las familias, y mencionó que desde el Programa se desea saber cómo viven en su quehacer cotidiano. Invitó a los asistentes a que la reunión fuera un espacio no sólo productivo, sino de confianza para dialogar y escuchar a todos.

Asimismo, cedió la palabra a la Dra. Gabriela de la Torre y a la Mtra. Alma Delia Jiménez, quienes se presentaron y dieron la bienvenida a los asistentes, y desearon que fuera un espacio para compartir experiencias.

Presentación de los propósitos del encuentro, organización y programa de actividades:

La Lic. Tamez comenzó hablando sobre la descentralización de la educación y sobre los servicios de educación especial; comentó que desde hace nueve años surgió el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PFEEIE). La propuesta de intervención para la atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes, que contó con la participación de las entidades, se publicó en 2006; y en el 2008 se dio mayor impulso al Programa de Aptitudes Sobresalientes con recursos económicos específicos, con la intención de dar seguimiento al trabajo que ya muchos maestros venían haciendo.

La Lic. Tamez les comentó a los participantes que pueden consultar la página web del programa: <http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/inicio.html>; y señaló que el modelo bajo el que prioritariamente se atiende en México a los alumnos con aptitudes sobresalientes, es el modelo de enriquecimiento. Asimismo, resaltó la gran labor que se realiza en las entidades.

Se presentó el siguiente esquema sobre las líneas de acción del Programa:

Líneas de acción para la atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos:

1. Lineamientos generales de atención y promoción educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
2. Propuesta de atención educativa para alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
3. Actualización y capacitación del personal docente de educación regular y educación especial de las 32 entidades del país en los temas de atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes y los talentos específicos.
4. Información y sensibilización a la comunidad acerca de temas relacionados con las aptitudes sobresalientes y los talentos específicos.
5. Dotación de recursos y materiales específicos para promover el desarrollo de actividades relacionadas con las ciencias, los deportes y las artes en las escuelas de educación básica.
6. Participación activa de las familias en el desarrollo de las potencialidades de sus hijos.
7. Vinculación intra e interinstitucional entre los distintos sectores, instituciones y organizaciones de la sociedad civil para apoyar el proceso de atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y talentos específicos.

Señaló que la vinculación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil ya es una realidad en muchas entidades que han establecido convenios importantes con diversas instituciones, a través de los cuales atienden a muchos alumnos con aptitudes sobresalientes.

Comentó acerca de los principales modelos de atención educativa: Enriquecimiento (que puede darse en horario escolar y en horario extraescolar); y Aceleración, para el que ya existen los lineamientos que facilitarán el proceso y la toma de decisión. También mencionó que estos Lineamientos estarán en fase de prueba durante este ciclo escolar 2010-2011, en el que los alumnos serán evaluados, y que será hasta el siguiente ciclo escolar 2011-2012 cuando aquellos alumnos para los que se decida realizar una acreditación y promoción anticipada, cambien al grado correspondiente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Presentación de los padres y madres de familia**

La Lic. Tamez comentó que la intención de las conferencias previstas en la agenda de trabajo, es que los especialistas nos pongan al día en algunos temas sobre las aptitudes sobresalientes y les manifestó igualmente, la importancia de la participación social. Asimismo, invitó a los participantes a presentarse brevemente.

Después de la bienvenida y la presentación de los padres de familia, se dio paso a que éstos compartieran experiencias en la conformación de redes; como por ejemplo, la Sra. Eva Palacios de Nuevo León quien comentó que conformó una red de aproximadamente 50 padres de familia de niños con aptitudes sobresalientes y que se reúnen los sábados. Invitó a los asistentes a conocer su página de internet en la siguiente dirección: www.mx.blogspot.com

- **Presentación de la *Guía de orientaciones para familias con hijos e hijas con aptitudes sobresalientes***

Dra. Gabriela de la Torre García, PFEEIE

La Dra. Gabriela de la Torre comenzó hablando sobre el compromiso que se tenía en la elaboración de la guía para padres de alumnos con aptitudes sobresalientes desde la Secretaría de Educación Pública; agregó que no existe país que cuente con fundamentos teóricos dirigidos a la atención de los padres, que el padre es el mejor aliado del profesor, y que el trabajo con los alumnos es mejor en conjunto.

Mencionó que los padres que asisten a esta reunión son líderes y por ello fueron elegidos para representar a otros padres de sus entidades. “Los padres son los principales promotores de la atención de estos alumnos”, pero es necesario que estén bien organizados; como ejemplo de ello, citó el caso de Irlanda, en el que la organización de los padres de familia consiguió un cambio en la legislación del país.

Asimismo, habló del sustento legal que existe para la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes en nuestro país. Preciso que en el año 2007, el Senado de la República presentó una iniciativa de reforma al artículo 41 de la Ley General de Educación (LGE), la cual estuvo sujeta al análisis por diversas instancias, entre ellas la Cámara de Diputados y la Secretaría de Educación Pública; y se publicó el 22 de junio del año 2009 en el Diario Oficial de la Federación, para quedar como sigue:

“Artículo 41.-...

...

Para la identificación y atención educativa de los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, la autoridad educativa federal, con base en sus facultades y la disponibilidad presupuestal, establecerá los lineamientos para la evaluación diagnóstica, los modelos pedagógicos y los mecanismos de acreditación y certificación necesarios en los niveles de educación básica, educación normal, así como la media superior y superior en el ámbito de su competencia. Las instituciones que integran el sistema educativo nacional se sujetarán a dichos lineamientos.

...

La educación especial incluye la orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación.”

Explicó la línea de acción *Participación activa de las familias en la educación de sus hijos*, que contempla dos actividades:

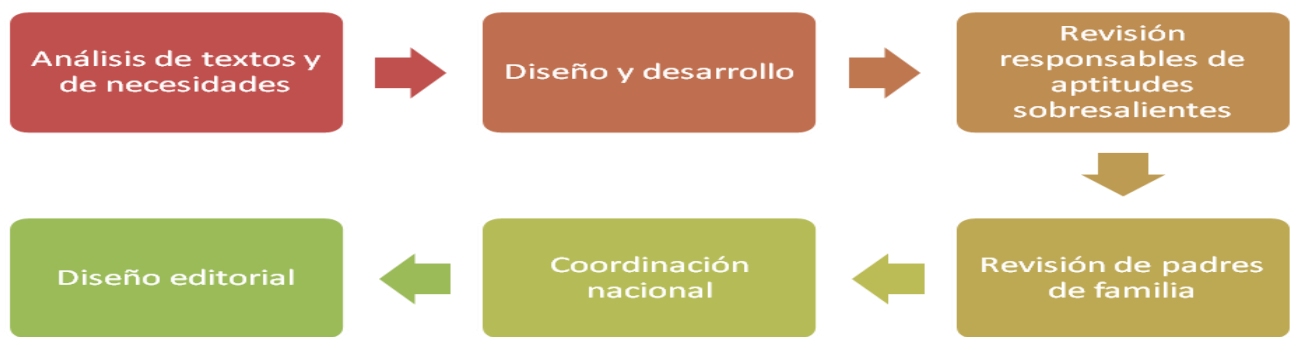
- Conformación de la red nacional de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes.
- Diseño del documento *Guía de orientaciones para familias con hijos e hijas con aptitudes sobresalientes*.

La Dra. de la Torre puntualizó que existe poca bibliografía en español para padres, que se encuentran dos tipos de textos: los que dan un panorama general sobre el tema y los que manejan términos muy técnicos para especialistas.

Para la elaboración de la *Guía* se siguió un proceso exhaustivo de revisión por parte del Programa y de los responsables estatales de aptitudes sobresalientes. También se contó con la colaboración tanto de la Dra. Luz Pérez de la Universidad Complutense de Madrid, como de la Dra. María de los Dolores Valadez de la Universidad de Guadalajara.

Durante el proceso de revisión se hizo evidente la necesidad de elaborar dos documentos diferentes en lugar de uno como se tenía contemplado: una guía dirigida a las familias y otra guía dirigida a quienes orientan a las familias. La Dra. Gabriela comenta que estos documentos no se han entregado para diseño editorial, pero que en los próximos meses se realizará la entrega para su posterior publicación.

A continuación se presentó el esquema del proceso de elaboración de la *Guía de orientaciones para familias con hijos e hijas con aptitudes sobresalientes*:



Gabriela de la Torre explicó que el documento que se elaboró para los padres de familia está conformado por seis capítulos:

- I. ¿Quién es el niño con aptitudes sobresalientes?
- II. Desarrollo del niño de 3 a 15 años de edad
- III. Características y doble excepcionalidad
- IV. Identificación y evaluación
- V. La familia y la escuela
- VI. Las aptitudes sobresalientes en la familia

De igual manera, comentó que la guía no es un recetario o instructivo, explicó que cuenta con apartados que contienen mayores referencias, como lo es el glosario de términos, bibliografía así como páginas de internet.

La doctora concluyó mencionándoles que esta guía es el punto de partida para que puedan trabajar con los demás padres de la red, les pidió a los presentes retroalimentación de la guía que les fue entregada. Una madre de familia cuestionó sobre la necesidad de una educación diferenciada para los niños con aptitudes sobresalientes, a lo cual la Dra. de la Torre contestó con una breve explicación en la que puntualizó, esta educación diferenciada es para potenciar las necesidades del niño y ayudar a que se desarrolle de manera integral. Agregó que los niños con aptitudes sobresalientes que no son atendidos tienden a aburrirse, a

presentar problemas de conducta, así como bajo rendimiento escolar que puede derivar en deserción escolar. La atención integral del alumno va a generar un impacto a nivel nacional y una mejora en la calidad de la educación.

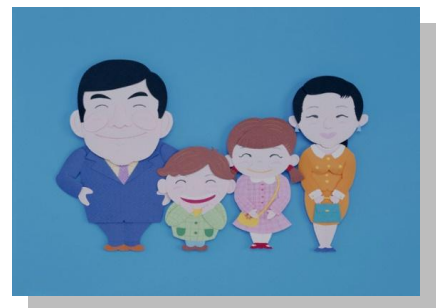
Las guías fueron entregadas en versión impresa y electrónica a los responsables de aptitudes sobresalientes.

Finalmente, una madre de familia del estado de Chihuahua preguntó qué pasará con la educación de los alumnos en otros niveles educativos, a lo que Gabriela de la Torre respondió que en este momento se está buscando la vinculación con otros niveles educativos para darle continuidad a la atención de estos alumnos, además de que el artículo 41 de la Ley General de Educación es un buen sustento para ello.

- **Conferencia *Familias de hijos con aptitudes sobresalientes***
Dra. María de los Dolores Valadez, Universidad de Guadalajara

La Dra. Valadez resaltó el avance que ha tenido la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes en México, ejemplo de varios países latinoamericanos.

Dijo que la familia es lo más importante para cualquier niño, que éste requiere ser atendido en todas las áreas del desarrollo y sentirse protegido y aceptado por su familia. Hizo hincapié en que las aptitudes sobresalientes no dependen del nivel socioeconómico.



Comentó que la familia juega un papel sumamente importante en el desarrollo de los niños con aptitudes sobresalientes y que la mayor queja de los padres es el rechazo por parte de la escuela. Por ello, cuestionó a los padres sobre hasta qué punto debemos intervenir como padres en la escuela, y cómo debe intervenir la escuela. Asimismo, puntualizó que como padres deben estar bien informados, porque han surgido diversos conceptos como “niños índigo”, “niños cristal”, entre otros.

Dijo a los responsables de aptitudes sobresalientes que como profesionales tenemos el compromiso de estar a la vanguardia en diversos temas; que en el proceso de identificación debemos mantener informados a los padres de familia, y que todas las propuestas son válidas pero hay que encontrar la adecuada para cada niño, tener claro cuál es el papel de la escuela y cuál es el papel de los padres.

La doctora manifestó que como padres deben saber seleccionar tanto sus tiempos como las actividades para sus hijos, pero aclaró que es importante dejar a los niños ser niños: no frenar su desarrollo natural, no exigirle más de lo que puede, brindarle lo que él va demandando.



Mencionó que las principales preocupaciones de los padres y las madres de niños con aptitudes sobresalientes son las siguientes:

- El fracaso escolar
- Que no se integre (escuela, familia, sociedad)
- El desarrollo emocional
- No tener los elementos necesarios para cumplir todas sus demandas
- Cómo proceder en su educación

¿Qué se puede hacer desde las escuelas?

La Dra. Valadez mencionó que se tiene que reconocer la labor de los maestros, además de que es un trabajo conjunto por lo que debe existir un pacto entre padres y maestros que fomente el crecimiento positivo de los niños, trabajar a la par desde la identificación hasta la intervención con sus hijos.

También explicó que hay padres de niños con aptitudes sobresalientes a los que no les interesa que sus hijos sean atendidos, por lo que invitó a tomar conciencia sobre esto.

Impacto de la presencia de un hijo con aptitudes sobresalientes

La doctora habló sobre la alteración de los roles en la familia, ya que estos se pierden o se ven mermados cuando por ejemplo la autoridad la ejerce el hijo sobre los padres; explicó los estilos parentales que son los que se enlistan a continuación:

- a) Autoritario: Mucho control - Poca calidez
- b) Permisivo/indulgente: Bajo control – Mucha calidez
- c) Negligente/no se involucra: Bajo control - Poca calidez
- d) Firme y democrático: Mucho control – Mucha calidez



La relación con los hermanos

Destacó la importancia de promover una relación de respeto y de aceptación entre hermanos, comentó que algunos hermanos pueden sentir la obligación de igualar a su hermano o tener las mismas aptitudes sobresalientes; en ocasiones los padres descartan la posibilidad de tener más de un hijo con aptitudes sobresaliente, lo cual no es totalmente cierto.

El niño con aptitudes sobresalientes puede manifestar hacia los hermanos actitudes inapropiadas como rechazo o desdén, por lo que la doctora destacó la importancia de la disciplina; los padres deben ser congruentes con sus acciones, predicar con el ejemplo, tener conductas responsables, ya que su principal papel es facilitarle un óptimo desarrollo.

La red de padres tiene como finalidad informar, formar y dar respuesta a las necesidades de las familias de niños con aptitudes sobresalientes. La doctora comentó que los padres se sienten confusos sobre el papel que deben desempeñar; al mismo tiempo que se enfrentan con concepciones estereotipadas acerca de sus hijos, hostilidad encubierta por parte de la sociedad hacia los que presentan un potencial elevado, apoyos limitados desde la sociedad, así como falta de información sobre recursos, programas y servicios disponibles para los niños con aptitudes sobresalientes.

Concluyó mencionando que el niño con aptitudes sobresalientes -como cualquier otro-, necesita amor, seguridad, compañía, aceptación, oportunidades para expresarse, disciplina y el apoyo básico para su desarrollo. Y finalmente, que a los padres les corresponde tocar puertas en sus entidades.

Al concluir su conferencia, la Dra. Valadez abrió una sesión de preguntas.

Una madre de familia manifestó el gran interés que tienen los padres en todo lo relacionado con la atención de sus hijos; sin embargo, señaló que no bastaba con criticar el sistema educativo, ya que también hay que tomar acción como padres.

Como respuesta a los comentarios realizados por los asistentes, la doctora comentó:

- ✓ Que este Programa ya está fundamentado en la ley, por lo que no tiene por qué desaparecer.
- ✓ Que es necesario acercarse a los medios de comunicación para esclarecer algunos conceptos.
- ✓ Que a través de las Universidades se pueden proponer programas específicos para brindar una respuesta educativa a estos jóvenes.

Al regresar de la comida y para iniciar la sesión de la tarde, la Dra. Gabriela de la Torre presentó a la Mtra. Emma Rubio Ramírez, Coordinadora de la Mesa 5 del eje III de la Alianza por la Calidad de la Educación, quien quiso dar un mensaje a todos los asistentes.



La intervención de la Mtra. Emma Rubio se centró en la importancia que tiene la atención de las necesidades educativas de los alumnos, las cuales no necesariamente van ligadas a la discapacidad como normalmente se piensa.

Explicó que el papel de la madre en la educación de los hijos ha tomado un nuevo rumbo, que los requisitos sociales y económicos cada día son distintos lo cual nos enfrenta a nuevos retos, y señaló la importancia del rol del docente en las demandas de los alumnos con aptitudes sobresalientes.

Finalmente, subrayó la importancia de la atención a la diversidad, tanto a los alumnos con discapacidad como a los alumnos con aptitudes sobresalientes.

- **Conferencia *La relación entre la escuela y la familia***
Dra. Lucina Moreno Valle, Instituto de Enlaces Educativos

La Dra. Lucina inició explicando que el aprendizaje es un proceso constructivo interno de asimilación de conocimientos teóricos y prácticos que parte de las experiencias exteriores y anteriores de acuerdo a la capacidad innata de conocimiento de cada persona; se da en primera instancia por la imitación y después por la apropiación de conocimientos y experiencias en el ámbito de origen que es la familia. Es ella la que permite que el individuo sea capaz de superar el estado de indefensión en el que nace.

Comparó el tipo de aprendizaje que se da en la familia y en la escuela; señalando que mientras el primero tiende a ser horizontal, el segundo sigue siendo vertical. Además explicó que el aprendizaje entre pares es horizontal. A partir de esta comparación, puntualizó que es fundamental desarrollar comunidades de aprendizaje, las cuales se definen como el conjunto de personas articuladas con el propósito de participar en la función educativa de todos sus miembros.

La doctora presentó una investigación que se realizó en el Estado de México en la que el 90% de maestros mencionó que no varían su práctica educativa. Además, enriqueció este dato a través de la explicación del árbol de problemas y del árbol de objetivos que se desarrollaron a partir de esta información.

La doctora expuso los siguientes puntos que Robert Paul señala como claves de éxito en la escuela:

a) Mostrar que cada alumno es importante:

- Un medio ambiente cálido y acogedor
- Ritmos de aprendizaje adaptados a los niños
- Una detección precoz de las desventajas y desórdenes del aprendizaje, y uso de las ayudas específicas
- Un promedio alto de atención a los alumnos
- Alumnos activos y comprometidos
- Una libertad de elección delimitada
- Una evaluación motivadora

b) Profesores expertos:

- Una profesión valorada
- Una selección exigente
- Una formación inicial cuidadosa
- Un tiempo moderado de trabajo pero con una definición amplia del servicio
- Condiciones materiales óptimas
- Una completa libertad pedagógica
- Profesores expertos asociados a la Universidad
- Una formación continua claramente determinada

c) Evaluación como una palanca del cambio:

- Un sistema en constante evolución
- La evaluación: una obligación legal

Terminó su participación mencionando que la relación entre la escuela y la familia debe ser vista como motor de aprendizaje.

Al concluir la conferencia de la Dra. Moreno se abrió una sesión de preguntas.

- **Presentación de los *Consejos escolares de participación social como espacio para la participación de las madres y los padres de familia***
Dra. Martha Patricia Piña Martínez, CONAPASE

La Dra. Piña subdirectora de Vinculación y Participación Social del CONAPASE, habló sobre la importancia del trabajo conjunto entre los actores de la comunidad educativa. En este sentido, presentó los

Lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social; en los que dijo, se menciona entre otros temas, la función que tienen los padres dentro de los consejos de participación social.

Mencionó que los comités deberán integrarse por miembros de la comunidad educativa, siempre y cuando la mitad más uno de los miembros del comité sean madres y padres de familia, o tutores.

La doctora finalizó su breve participación, dando a conocer la página electrónica en la que los asistentes pueden encontrar más información: www.consejosescolares.sep.gob.mx ; así como su teléfono y correo electrónico para cualquier duda: 3003-10-80, ext. 51860, marthap@sep.gob.mx

- **Presentación de las *Orientaciones para la conformación de las redes estatales de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes***

Mtra. Alma Delia Jiménez Nolasco, PFEEIE

La Mtra. Alma Delia Jiménez comenzó exponiendo los objetivos de las redes estatales:

- ✓ Crear un foro para que los padres discutan las necesidades sociales, emocionales y académicas de sus hijos.
- ✓ Reunir y compartir información sobre las necesidades específicas de los alumnos con aptitudes sobresalientes; así como de los programas que pueden apoyarlos.
- ✓ Desarrollar ideas, estrategias y prácticas prometedoras para apoyar y mejorar la educación de los niños con aptitudes sobresalientes.
- ✓ Planear acciones para apoyar y abogar por la educación de los niños con aptitudes sobresalientes.
- ✓ Contactar organizaciones que estén interesadas en el desarrollo del potencial de los alumnos con aptitudes sobresalientes.
- ✓ Dar seguimiento a la política educativa en torno a estos alumnos.

Explicó que la red de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes estará coordinada en cada entidad federativa por dos personas: un padre de familia seleccionado por las autoridades educativas en la entidad, y un representante de la Secretaría de Educación Pública de la entidad, generalmente de educación especial.

Asimismo, comentó que la meta que se establece desde la coordinación nacional es de 1890 padres de familia participando en las redes a nivel nacional. Esta meta surge si se considera que debería existir mínimo una red en cada una de las 42 entidades o subsistemas, con un mínimo de 45 padres cada una.



Para comenzar la red...

- ¿A qué padres se convoca?
- Convocar al mayor número posible, considerando que no todos participarán
- Establecer lugar de reunión adecuado
- Establecer horario, de preferencia no laboral

Primera reunión...

- Presentación sobre la importancia de la red
- Objetivo de la 1era. reunión: establecer metas, objetivos, forma de trabajo, horarios, temas de interés.
- Manifiestar intereses y expectativas acerca de la red
- Preguntar quiénes están interesados en participar

Para planear la red...

- Actividades de la red en el ciclo escolar 2010-2011: fechas de reunión, temas a abordar, metodología, tiempo de las sesiones, forma de establecer acuerdos
- Planeación y objetivos por escrito, enviarse escaneados a la coordinación nacional
- Listas de asistencia de cada sesión, enviarse escaneadas a la coordinación nacional
- Sesionar mínimo una vez cada dos meses
- Coordinadores enviar un informe anual (septiembre): actividades y resultados de la red
- Definir vía de comunicación que permita estar en contacto permanente

A continuación se presentaron las funciones de cada uno de los coordinadores de la red en las entidades, así como las funciones compartidas entre ambas figuras:

Funciones del representante SEP

- Contar con datos de los padres de familia de niños detectados en la entidad federativa.
- Gestionar recursos necesarios para llevar a cabo las sesiones de la red.
- Apoyar al representante de los padres de familia, a convocar al resto de los padres.
- Supervisar la firma de las listas de asistencia en cada sesión.
- Enviar las evidencias requeridas a la coordinación nacional: informe anual, listas de asistencia por sesión, planeación y objetivos de la red.

Funciones del representante de los padres de familia

- Convocar a los participantes de la red, con el apoyo del representante SEP.
- Dirigir las sesiones de la red.
- Mantener una comunicación permanente y constante con todos los participantes de la red; y fomentar la comunicación entre los participantes.

Funciones compartidas

- Diseñar los objetivos y la planeación de la red de padres estatal.
- Elaborar el informe anual que deberá enviarse a la coordinación nacional cada año.

La maestra Jiménez explicó que a continuación se trabajaría en mesas de trabajo, por lo que los asistentes tendrían que discutir sobre las **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas** que encuentran en la conformación de redes estatales de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes, utilizando el siguiente esquema:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	AMENAZAS



Después del trabajo en mesas, se abrió el micrófono para aquellos que quisieran hacer algún comentario relacionado con lo discutido en su equipo; aunque se les aclaró que la puesta en común del análisis realizado en cada mesa de trabajo se haría al día siguiente.

Una madre de familia comentó la importancia de contar con una *“Carta de intención”* en la que se incluyeran todos los datos personales de los integrantes de la red, para dar formalidad y fomentar la responsabilidad; una especie de carta compromiso que podría ser de utilidad cuando por ejemplo, se integrara un nuevo padre de familia, de manera que pudiera conocer los compromisos que se establecen con la red, y decidir si quiere o no participar.

La Lic. Tamez intervino para comentar la posibilidad de utilizar la página electrónica del Programa para publicar la información que se genere en las redes estatales. Al mismo tiempo, se comprometió a ser portavoz de las necesidades expresadas durante este encuentro, ante los responsables de educación especial.

Finalmente, la Mtra. Alma Delia Jiménez dio por terminada la jornada de trabajo.

- **Conferencia *Funciones de la familia***
Dra. Marveya Villalobos Torres, Universidad Panamericana

La Dra. Marveya Villalobos comenzó hablando un poco acerca de su formación profesional. Compartió que en la actualidad, la educación familiar ya es considerada como una ciencia y por ello existen estudios formales al respecto; prueba de ello es la formación en Ciencias de la familia.

Mencionó que tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), están muy comprometidos con la educación; por lo que han hecho recomendaciones relacionadas con la labor de los actores educativos, para lograr con ello una mayor calidad de la educación en los países de América Latina.

En la búsqueda de una educación de calidad, en el mundo se han dado cambios importantes en el tema; nuestro país no es la excepción, ya que este cambio –reconoció la Dra. Villalobos– se ha dado a través de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), la cual promueve una educación basada en competencias y una evaluación para el aprendizaje.

La doctora insistió en que tanto la escuela como la familia tienen papeles fundamentales en la formación de los alumnos, y que ambos constituyen la comunidad educativa que se fortalece cuando ambos respetan las funciones de cada uno, pero además trabajan en conjunto.

Dijo que la familia está actualmente en crisis ya que los roles familiares han sido modificados, y que padres e hijos se han desarrollado en contextos muy distintos, lo que hace difícil que tengan un lenguaje en común.

También señaló que las brechas generacionales pueden ser un motor para el cambio de las relaciones familiares, anteriormente las relaciones eran triangulares y en la actualidad son en red.

Añadió que la razón de ser de la familia no es meramente biológica, que la auténtica maternidad y paternidad implica el acompañamiento, ya que la familia da soporte emocional a los hijos.

¿Autoridad en la familia?

Los límites los necesitamos todos, la doctora mencionó que éstos permiten educar a los hijos en valores, los cuales pueden ser cambiantes o permanentes. ¡Padres firmes, hijos seguros!

Señaló que en la actualidad, la mujer debe re-conciliar los siguientes ámbitos: personal, familiar y profesional; esto debido a que se enfrenta día a día a los tres y a que en la medida en la que se desempeña en cada uno de ellos, podrá lograr una armonía familiar adecuada.

A continuación, la doctora presentó el siguiente cuadro que contiene las funciones de la familia:

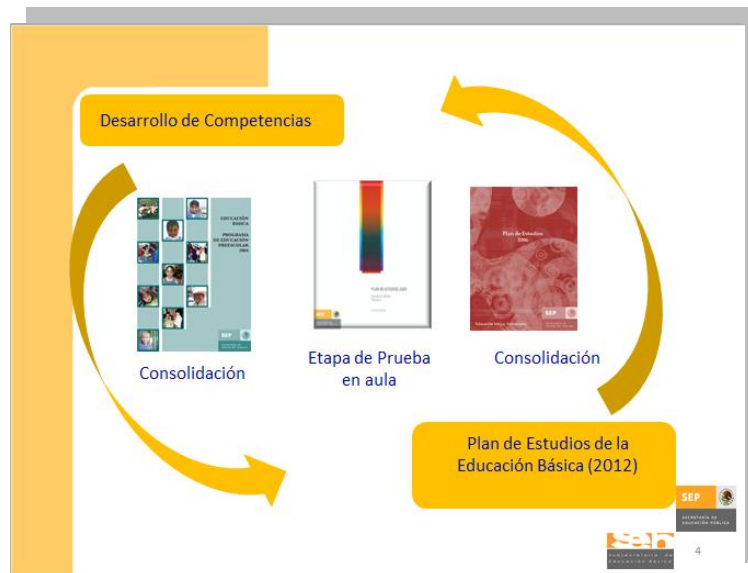
Funciones de la familia	Notas constitutivas de la persona humana	Dimensiones de la persona <i>Educación integral</i>	Misión social	Objetivo educativo
ADMINISTRAR	Autonomía	Corpórea <ul style="list-style-type: none"> • Biológico • Autoimagen • Laberinto de las emociones 	Bienestar	Ser fuente para satisfacer necesidades vitales
EDUCAR	Singularidad	Capacidades humanas <ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia • Afectividad • Voluntad 	Formar	Ser fuente de bienes personales y sociales (Humanización)
COHESIONAR	Unidad	Individual Congruencia de vida: <ul style="list-style-type: none"> • Pensar • Sentir • Decir • Hacer 	Integrar	Ser fuente de desarrollo personal: humanización
SOCIALIZAR	Apertura	Social <ul style="list-style-type: none"> • Trascendencia 	Colaborar	Ser fuente de vínculos fuertes y estables de confianza y reciprocidad: ser fuente de capital social

La Dra. Villalobos concluyó su presentación, haciendo énfasis en la necesidad de “*educar hijos y alumnos buenos*”.

- **Conferencia *Importancia de favorecer el desarrollo de competencias en los estudiantes. Tarea compartida entre: escuelas, familias y comunidad***
Mtra. Noemí García García, DGDC

La Mtra. Noemí García inició su intervención resaltando la importancia de este encuentro de padres ya que –dijo–, los padres y madres de familia conocen las características del desarrollo de sus hijos, “la familia tiene gran importancia en el trayecto educativo”.

Destacó como sustantiva la función de la Secretaría de Educación Pública, la importancia de que se instalen políticas como la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) –coordinada por la Mtra. García dentro de los trabajos de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC)–. Compartió la experiencia que tuvieron respecto a la etapa de prueba en alrededor de 5,000 escuelas en todo el país, e insistió en que con esta Reforma se busca el desarrollo de competencias para la vida de los alumnos.



Dijo que existen niños y niñas con ritmos y estilos de aprendizaje distintos, para lo cual el sistema educativo tiene que movilizarse.

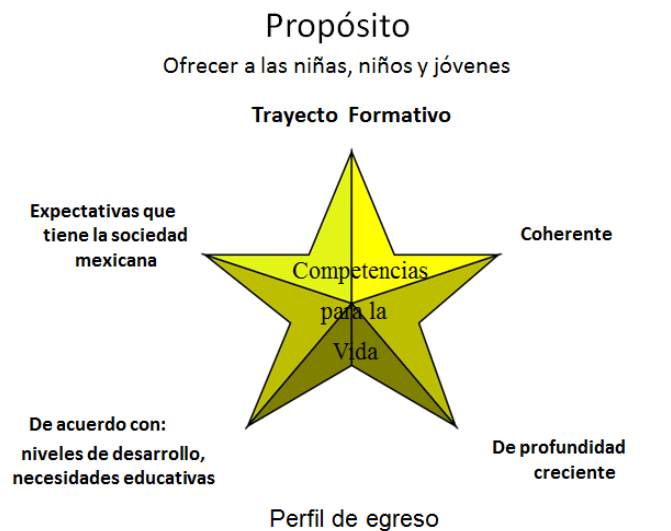
El tipo de familia y sus funciones dependen de los diferentes contextos en los que se desenvuelva dicha familia, estos grupos de pertenencia juegan un papel muy importante en la educación del niño.

Mencionó que el sistema educativo mexicano tiene más de 25 millones de alumnos, más de 1 millón de docentes y alrededor de 220 mil escuelas; y presentó la siguiente diapositiva, en la que se aprecian estas cifras a detalle:

**El Sistema Educativo Mexicano
La Educación Básica en cifras**

NIVEL	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
PREESCOLAR	4'745,741	214,548	88,426
PRIMARIA	14'654,135	564,822	98,225
SECUNDARIA	6'116,274	364,723	33,697
TOTAL	25'516,150	1'144,093	220,348

La maestra insistió sobre uno de los aspectos sustantivos de la RIEB: la articulación entre los niveles que conforman la educación básica, con la finalidad de que exista una continuidad entre la educación preescolar, primaria y secundaria. Actualmente se cuenta con un perfil de egreso de la educación básica que tiene 10 rasgos.



La maestra mencionó que en este siglo XXI, la educación es un servicio al que todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho. Cuando se habla de integración educativa, entendemos que todos los alumnos se encuentran en un espacio común, algunas veces acompañados de adecuaciones curriculares. Dijo que la diversidad forma parte de todas las escuelas, pero que hay barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de los alumnos. Agregó que hay alumnos con aptitudes sobresalientes que tienen doble excepcionalidad, ya sea por tener una discapacidad o por ser indígena.

Resaltó el trabajo que se ha realizado muy de cerca con los responsables de aptitudes sobresalientes estatales para alcanzar las metas establecidas. Y mencionó que las políticas públicas en torno a la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes buscan a través de diferentes modelos de atención, reconocer la atención a la diversidad en torno a la educación inclusiva, con la finalidad de dar una respuesta educativa pertinente a todos los alumnos de acuerdo a sus necesidades.

Por otro lado, habló de las premisas fundamentales de toda educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

En función de estas premisas, para México se consideran cinco *competencias para la vida*, a desarrollar en cualquier alumno, asumiendo la importancia de la diversidad: 1) aprendizaje permanente, 2) manejo de información, 3) manejo de situaciones, 4) convivencia y 5) vida en sociedad. Estas *competencias para la vida* se deben construir en todos los niveles de la educación básica, y su desarrollo se debe convertir en una tarea compartida entre la escuela, las familias y la comunidad.

La RIEB reconoce que hay hablantes de distintas lenguas, por lo que se considera de suma importancia manejar una segunda lengua dependiendo de las necesidades estatales y de la comunidad para poder comunicarse con los demás.

Para finalizar su conferencia, la Mtra. García mencionó que la mirada de las competencias para la vida tiene que ver con aprender a convivir y que son para toda la vida. Aunque en esta Subsecretaría se fortalecen hasta la educación básica, el PFEEIE actualmente está vinculándose con los niveles subsecuentes o trayectos de profesionalización, con la finalidad de que los alumnos puedan continuar con sus estudios.

- **Análisis del trabajo en mesas**

Dra. Gabriela de la Torre y Mtra. Alma Delia Jiménez, PFEEIE

Cada uno de los equipos eligió un representante para exponer los puntos principales del trabajo realizado el día anterior, acerca del funcionamiento de las redes estatales de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes.



Respecto a las **fortalezas**, mencionaron que:

- ✓ Cuentan con un documento que avala la existencia de la red y las acciones que emprenden
- ✓ Cuentan con una organización que ya ha delimitado los objetivos, fines, etc.
- ✓ Hay disposición por parte de la Secretaría de Educación en su entidad para brindar los espacios y apoyos necesarios
- ✓ Existe un marco legal en el país que sustenta la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes
- ✓ Cuentan con el apoyo de algunos supervisores de educación especial en los diferentes municipios
- ✓ Hay interés por parte de los padres de familia
- ✓ Hay interés por el trabajo colaborativo

Con respecto a las **oportunidades**:

- ✓ Buscar vínculos con empresas privadas para buscar apoyos diversos
- ✓ Cuidar el proceso de identificación de los niños con aptitudes sobresalientes
- ✓ Aprovechar las nuevas tecnologías
- ✓ Aprovechar los eventos en los que participan los alumnos para realizar actividades de la red
- ✓ Sensibilizar a los docentes y alumnos en las escuelas
- ✓ Abastecer de medios electrónicos y equipos a la red

Por otro lado, se mencionaron las siguientes **debilidades**:

- Inexperiencia en la conformación de redes, no contar con experiencia previa
- Falta de recursos
- Falta de trabajo conjunto para un mismo propósito
- Horarios complicados de los padres de familia

Y finalmente, algunas de las **amenazas** que encontraron:

- Que se pierda el contacto con los interesados en conformar la red
- Que los padres pierdan el interés
- Que participen padres de familia que no tienen hijos con aptitudes sobresalientes
- Que no se logren coordinar los tiempos y espacios para hacer coincidir a los padres de familia interesados

- **Acuerdos y compromisos**

- **Lic. Gabriela Tamez Hidalgo, PFEEIE**

Para el cierre de este encuentro de padres, la Lic. Tamez procedió a establecer los acuerdos y compromisos que se enlistan a continuación:

1. Se entregarán de manera oficial a las autoridades de educación especial en las entidades, los presentes acuerdos y compromisos.
2. Es necesario definir qué es una red de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes y qué no lo es, cuál es el propósito de la red y quiénes deben conformarla.
3. La página electrónica del Programa se pone a disposición de las redes de padres para subir información de interés sobre sus actividades o resultados, ligas relacionadas con el tema, promoción de eventos, etc.
4. Se realizarán las gestiones necesarias para que las Reglas de operación 2011 del Programa, contemplen el apoyo para las actividades de las redes de padres.
5. Se realizará el segundo encuentro de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes durante el año 2011; con la idea de que sean ahora las redes las que presenten los avances logrados durante el año.
6. Se presentó a los asistentes la convocatoria del 6° *Concurso nacional de experiencias exitosas de integración educativa*, en la cual se incluye por primera vez la posibilidad de participar con experiencias de alumnos con aptitudes sobresalientes.